

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2024/05912 Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la aprobación de las bases para la constitución de una bolsa de empleo para la provisión temporal del puesto de trabajo de técnico/a especialista de comunicación, grupo C1.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 1402/2024, de 30 de abril, se aprueban las bases para constituir una bolsa de trabajo de Técnico especial de comunicación, Grupo C, Subgrupo C1 para cubrir necesidades temporales del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, mediante el sistema de oposición por turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento y en la página web www.canetdenberenguer.es con el siguiente Código de validación 7CRZRSZ54HENM4D6N2MW7GKZZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde, Pere Joan Antoni Chordá.

